SP ID 227-804 "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA C.S.J. EJERCICIOS 2011-2012"

INFORME DE EVALUACION

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir del día 26 del mes de enero del año dos mil doce, siendo las 09:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de las ofertas técnicas recibidas, correspondientes a la SP **ID 227-804 "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA C.S.J. EJERCICIOS 2011-2012 "**, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia (P52565) Convenio de Préstamo BID 1723/OC-PR.

2. Asisten al acto y componen el Comité de evaluación según el **Memo N°. 10/12 (ANEXO 1)**, las siguientes personas:
   - Luz Cáceres, Asistente Financiero UEP/CSJ
   - Martha Duarte, Asistente de Contrataciones UEP/CSJ
   - Mabel Abadiez, Asistente Administrativo
   - Liliana Román, Asistente Administrativo
   - Mónica Encina, Consultora Técnica UEP/CSJ

3. La convocatoria fue realizada a conformidad a las políticas y a los procedimientos del BID y ésta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a las firmas auditoras independientes incluidas en la lista corta citada por el BID en su nota ***CPR/C/2011/822.*** **(ANEXO 2).**

4. Igualmente, el llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ( )

5. Las siguientes firmas auditoras independientes incluidas en la lista corta del BID recibieron la invitación a presentar oferta: **(ANEXO 3)**
   - Price Waterhouse Coopers
   - Ernst & Young Paraguay – Auditores Asesores de Negocios
   - AUDICON Auditores y Consultores & Asociados
   - PKF Controller
   - BDO Auditores y Consultores

6. Las Firma Auditoras que presentaron su propuesta en tiempo y forma son:
   - PKF Controller
   - BDO Auditores y Consultores
   - AUDICON Auditores y Consultores & Asociados

7. La Empresa PRICE WATERHOUSE COOPERS, comunicó por escrito a la Dirección Nacional de Programa que no les sería posible presentar una propuesta por compromisos asumidos con anterioridad. **(ANEXO 4)**

8. El Acto de Apertura de sobres fue fijado para el día **viernes 13 de enero de 2012** y en dicho acto se procedió a la verificación de todos los documentos suministrados registrándose en la planilla de cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal según se observa en el **Acta de Apertura. (ANEXO 5)**

9. Posteriormente, se inició el proceso de evaluación de la Propuesta Técnica de las Firmas Auditoras, evaluando primero la Experiencia Específica de las Empresas en auditorías de programas financiados por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) en los últimos tres (3) años fiscales; posteriormente se valoró a cada miembro del equipo de trabajo propuesto, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y finalmente, se revisó el Enfoque Metodológico y el Plan de Trabajo presentados.

10. Algunas aclaraciones y especificidades de las ponderaciones se pasan a relatar a continuación:

    8.1. Para el caso de que en cada nivel se haya propuesto a más de un profesional, se ha realizado la ponderación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, es decir el puntaje individual fue ponderado en base al número de horas presupuestado por cada profesional dependiendo del nivel en que interviniere dentro del equipo de auditoría **(Ver el ítem 1.7 de la Sección II – Instrucciones para los auditores – Apéndice, Pág. 22)**. Para ello se aplicó una fórmula que incluyó el puntaje alcanzado por el CV del postulante, las horas totales de trabajo presupuestadas para el nivel y las horas totales de trabajo presupuestadas para el postulante en cuestión. Posteriormente se sumó la puntuación obtenida por cada postulante y el resultado se aplicó como puntuación para el nivel evaluado.

    8.2. En el caso de las Empresas que presentaron Especialistas, los mismos han sido evaluados en el Nivel del Personal de Supervisión, de acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. La regla se aplicó especialmente para el caso del Auditor Informático, pero en el caso de la Firma PKF Controller, el Auditor Informático presentado no tiené Título Universitario ya que aún se encuentra cursando la carrera, por lo cual se le ponderó como personal de campo asistente y no como Especialista.

    8.3. Igualmente, respecto a la misma Firma PKF Controller, en la planilla en la cual se detallan los cargos y las horas presupuestadas (TEC 5), en la parte de Personal de Campo (asistente, semi-senior, junior) declaran la palabra "a definir". A fin de poder evaluar a la Empresa en este ítem, se tomó como Jefe de Equipo a Mercedes Núñez y como personal de campo semi-sénior a Lidia Paola Coronel, considerando la designación en la planilla TEC 5 de la Oferta Técnica.

    8.4. Todas las demás cuestiones tomadas en consideración para realizar la Evaluación de las Propuestas Técnicas se encuentran asentadas en la PLANILLA DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA **(ANEXO 6 y sus sub-anexos)**

11. El método de selección a aplicar será el de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**, siguiendo los procedimientos descritos en ésta SP y las normas y procedimientos del BID.

12. Conforme a los resultados de la Planilla de Evaluación correspondiente, el orden de precedencia de los Oferentes quedó de la siguiente manera:

Nº de Orden	Firma Auditora	Total Puntos obtenidos
1	AUDICON Auditores Consultores & Asociados	90,57
2	BDO Auditores-Consultores	80,63
3	PKF Internacional Controller - Auditores y Contadores	71,47

13. Las Firmas Auditoras que alcanzaron el puntaje mínimo de 80 puntos, exigido por el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la propuesta técnica son **AUDICON Auditores-Consultores & Asociados**, y **BDO Auditores-Consultores**. Como puede observarse en el Cuadro arriba, la **Firma PKF Controller** no alcanzó este mínimo exigido.

14. En razón de todo lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda solicitar al BID, la No Objeción correspondiente, a los efectos de poder dar apertura a los sobres de ofertas económicas de las Empresas **AUDICON Auditores-Consultores & Asociados**, y **BDO Auditores Consultores**.

15. Sin más que tratar y en muestra de conformidad de todo lo actuado, siendo las 13:00 hs. del día 06 de febrero de 2012, se concluye el acto de evaluación de la propuesta, firmando esta acta las personas citadas mas arriba:

Luz Cáceres, Asistente Financiero
UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte, Asistente de Contrataciones
UEP Proyecto 52565 CSJ

Mabel Abadiez, Asistente Administrativo
UEP Proyecto 52565 CSJ

Liliana Roman, Asistente Administrativo
UEP Proyecto 52565 CSJ

Mónica Encina, Consultora Tecnica
UEP Proyecto 52565 CSJ